

SOLICITUD PARA CORREDOR CALIFICADO*

Revision Date: Oct. 21, 2020



GREATER TAMPA REALTORS®

2918 W KENNEDY BLVD.
TAMPA, FL 33609
(813) 879-7010
TAMPAREALTORS.ORG

INFORMACIÓN DE CONTACTO:

Primer nombre: _____ Segundo nombre: _____
Apellido: _____ Alias (si utiliza uno): _____
Teléfono celular: _____ Fax: _____
Correo electrónico: _____ Sitio web: _____
de licencia: _____ Fecha de hoy (dd/mm/aaaa): _____
Intervalo edad: 18-24 25-34 35-44 45-54 55-64 65+

DIRECCIÓN

Dirección: _____
Ciudad: _____ Estado: _____ Código postal: _____
País de origen: _____

OFFICE INFO

Nombre de oficina: _____ # CQ de oficina (obligatorio): _____
Nombre del corredor: _____ Teléfono de la oficina: _____
Dirección de la oficina: _____
Ciudad: _____ Estado: _____ Código postal: _____
Tipo oficina: Sociedad DBA Corporación Otra: _____

PERFIL

Cuál es su especialización de bienes raíces:

Residencial Comercial Gestión de propiedades Valuación

No. NRDS o MLS requerido: _____

Status actual (marque uno): Nueveo agente Transferencia - Asociación anterior _____

Membresía secundaria* - **Membresía primaria en:** _____

¿Tiene alguna violación al código de ética o un arbitraje pendiente? No Sí,

si es así en qué estado: _____

*Una membresía secundaria solo está disponible si tiene una membresía primaria activa con otra asociación. Debe facilitarnos una carta de miembro activo de su asociación primaria declarando que ha pagado los derechos estatales y nacionales para el año en curso.

ACUERDO DE MEMBRESÍA

Acuerdo de membresía de REALTOR®: Por la presente solicito la membresía de REALTOR® en Greater Tampa REALTORS®. Se me devolverán los costos de afiliación y solicitud en caso de una no elección. En caso de mi elección, estoy de acuerdo en sujetarme al Código de Ética de la Asociación Nacional de Corredores de Bienes Raíces (NAR), el cual incluye la obligación de arbitrar y la constitución, estatutos, reglas y regulaciones de Greater Tampa REALTORS® (GTR) nombrada anteriormente, la Asociación del Estado (Florida REALTORS®) y la Asociación Nacional, y si se requiere, estoy de acuerdo también en completar de manera satisfactoria una evaluación escrita razonable y no discriminatoria sobre dicho código, constituciones, estatutos, reglas y regulaciones. Entiendo que la membresía brinda ciertos privilegios y obligaciones que exigen un cumplimiento. La membresía será definitiva solo después de una aprobación de la Junta Directiva y puede revocarse si no se completaran requisitos, como por ejemplo una orientación, dentro de la franja de tiempo establecida en los estatutos de la asociación. **Entiendo que se me concederá una membresía profesional luego de la presentación y procesamiento de un formulario de solicitud completo y el envío de los derechos y costos de solicitud aplicables y que mi solicitud está sujeta a una revisión por parte de la Junta Directiva. Entiendo adicionalmente que si no cumpla con asistir a la orientación obligatoria como miembro nuevo primario dentro de sesenta (60) días, se dará por terminada mi membresía, en cuyo momento se me dará un aviso de la terminación de mi membresía provisional. El costo de la solicitud no es reembolsable.** Entiendo que se me exigirá completar una capacitación periódica sobre el Código de Ética según se especifica en los estatutos de la Asociación como condición de membresía.

Entiendo que, al facilitar mi dirección de correo electrónico, número(s) telefónico(s) y número(s) de fax, consiento con recibir comunicaciones enviadas por Greater Tampa REALTORS®, Florida REALTORS®, y/o la Asociación Nacional de REALTORS® vía correo electrónico, teléfono, mensajes de texto o fax a dichos teléfonos/lugares

NOTA: El solicitante confirma que si es aceptado como un miembro y éste/ésta renuncia en lo sucesivo a la Asociación o causa que se dé por terminada la membresía con una demanda de ética pendiente, la Junta Directiva podrá condicionar la renovación de membresía luego de la certificación del solicitante de que éste/ésta se someterá a los procesos de ética pendientes y se sujetará a la decisión del panel de la audiencia. Si el solicitante renuncia o causa que la membresía se dé por terminada, la obligación de someterse a un arbitraje continuará en vigencia incluso después de que la membresía expire o se dé por terminada, con la condición de que la disputa haya surgido mientras el solicitante haya sido miembro de REALTOR®. Los derechos de membresía son prorrateados y variarán sobre la base de la fecha de afiliación de la licencia DBPR del corredor.

Firme para confirmar que está de acuerdo.

Firma: _____ Fecha: _____

DERECHOS DE MEMBRÍA

MES DE AFILIACIÓN	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
COSTO DE SOLICITUD	\$225.00	\$225.00	\$225.00	\$225.00	\$225.00	\$225.00	\$225.00	\$225.00	\$225.00	\$225.00	\$225.00	\$225.00
DERECHOS LOCALES (GTR)	\$120.00	\$110.00	\$100.00	\$90.00	\$80.00	\$70.00	\$60.00	\$50.00	\$40.00	\$150.00	\$140.00	\$130.00
DERECHOS ESTATALES (FR)	\$116.00	\$106.33	\$96.67	\$87.00	\$77.33	\$67.67	\$58.00	\$48.33	\$38.67	\$145.00	\$135.33	\$125.67
DERECHOS DEFENSORÍA DEL ESTADO (FR)	\$30.00	\$30.00	\$30.00	\$30.00	\$30.00	\$30.00	\$30.00	\$30.00	\$30.00	\$60.00	\$60.00	\$60.00
DERECHOS PROCESAMIENTO DEL ESTADO (FR)	\$30.00	\$30.00	\$30.00	\$30.00	\$30.00	\$30.00	\$30.00	\$30.00	\$30.00	\$30.00	\$30.00	\$30.00
DERECHOS NACIONALES (NAR)	\$150.00	\$137.50	\$125.00	\$112.50	\$100.00	\$87.50	\$75.00	\$62.50	\$50.00	\$187.50	\$175.00	\$162.50
CONCIERTIZACIÓN PÚBLICA DE NAR	\$35.00	\$35.00	\$35.00	\$35.00	\$35.00	\$35.00	\$35.00	\$35.00	\$35.00	\$70.00	\$70.00	\$70.00
DERECHOS STELLAR MLS	\$145.86	\$116.70	\$87.54	\$408.38	\$379.16	\$350.00	\$320.82	\$291.66	\$262.50	\$233.34	\$204.18	\$175.02
DERECHOS SOLICITUD DE STELLAR MLS	\$95.00	\$95.00	\$95.00	\$95.00	\$95.00	\$95.00	\$95.00	\$95.00	\$95.00	\$95.00	\$95.00	\$95.00
DERECHOS DE LSC	\$35.00	\$28.00	\$21.00	\$98.00	\$91.00	\$84.00	\$77.00	\$70.00	\$63.00	\$56.00	\$49.00	\$42.00
DERECHOS OFICINA GTR	\$500.00	\$500.00	\$500.00	\$500.00	\$500.00	\$500.00	\$500.00	\$500.00	\$500.00	\$500.00	\$500.00	\$500.00
DERECHOS DE OFICINA DE STELLAR MLS	\$125.00	\$125.00	\$125.00	\$125.00	\$125.00	\$125.00	\$125.00	\$125.00	\$125.00	\$125.00	\$125.00	\$125.00
RPAC (VOLUNTARIO)	\$20.00	\$20.00	\$20.00	\$20.00	\$20.00	\$20.00	\$20.00	\$20.00	\$20.00	\$20.00	\$20.00	\$20.00
TOTAL (PAGO VOLUNTARIO)	\$1,626.86	\$1,558.53	\$1,490.21	\$1,855.88	\$1,787.49	\$1,719.17	\$1,650.82	\$1,582.49	\$1,514.17	\$1,896.84	\$1,828.51	\$1,760.19

EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD

Por el presente certifico que la información anterior proporcionada por mí es auténtica y correcta, y estoy de acuerdo en que no cumplir con dar información completa y precisa según se solicite, o cualquier declaración falsa de hecho, será la base para una revocación de mi membresía si se concediera la misma. Estoy de acuerdo además en que, si se acepta mi membresía en la Asociación, pagaré los derechos y costos que se establezcan de un momento a otro. NOTA: Los pagos a Greater Tampa REALTORS® no son deducibles como contribuciones de caridad. Sin embargo, dichos pagos pueden deducirse como gastos comerciales ordinarios y necesarios. NO HAY REEMBOLSOS.

Comité de acción política de REALTORS® - Las contribuciones no son deducibles para efectos del impuesto a la renta federal. Las contribuciones son voluntarias y se utilizarán para efectos políticos. Las contribuciones no son una condición para la membresía en la asociación y un miembro puede rehusarse a contribuir sin miedo a represalias. Un setenta por ciento de cada contribución se entrega a la Florida REALTORS® PAC en Florida para apoyar a los candidatos estatales y locales y causas estatales y locales. El saldo se envía a la Asociación Nacional del Comité de Acción Política de REALTORS® y se cobrará contra los límites de su contribución estipulada por la Sección 301106 Art. 52 del Código de los Estados Unidos, excepto cuando se hagan donaciones de fondos corporativos o sean casos designados en cuyo caso el saldo se entrega al fondo de defensoría política de REALTORS® para utilizarse en efectos políticos federales.

Basado en la condición de su membresía GTR cobra derechos para asociaciones de REALTORS® a nivel nacional y estatal (año de facturación de membresía en GTR de enero a diciembre). Como un nuevo miembro, sus derechos de Stellar MLS se incluirán en su factura de solicitud como nuevo miembro. Stellar MLS cobrará directamente de usted todos los derechos en el futuro (año de facturación de MLS del 1ero de junio al 31 de mayo).

Al firmar la solicitud consiento con que las asociaciones de REALTORS® (locales, estatales o nacionales) y sus subsidiarias, si las hubiese (por ejemplo, MLS, Foundation) pueden contactarme en las direcciones, números telefónicos, números de fax, direcciones de correo electrónico especificados o por otros medios de comunicación disponibles. Este consentimiento se aplica a cambios en la información de contacto que yo pueda facilitar a la Asociación en el futuro. Este consentimiento confirma que ciertas leyes estatales y federales pueden imponer límites en todas las comunicaciones a las cuales renuncie recibir como parte de mi membresía. **Al firmar esta solicitud confirmo que no se me darán reembolsos por los derechos de REALTORS® o MLS.**

Firma: _____ Fecha: _____

DERECHOS DE PARTICIPACIÓN Y ACUERDO DE ACTIVACIÓN DE STELLAR MLS



2918 W KENNEDY BLVD.
TAMPA, FL 33609
(813) 879-7010
TAMPAREALTORS.ORG

Se celebra este acuerdo el _____ entre el suscriptor y Stellar MLS.

Costo de participación anual \$ _____

Establecimiento de miembro nuevo \$95 (este costo también se aplicará para miembros que se reincorporen luego de 1 ciclo de facturación completo)

Costo de procesamiento de compañía nueva \$220 (este costo también aplicará para corredores que se reincorporen luego de 1 ciclo de facturación completo)

Costo de reactivación de miembro \$125 (este costo se aplicará a miembros que hayan estado inactivos durante menos de 1 ciclo facturación completa)

El acceso concedido a cada participante o suscriptor es único y estrictamente confidencial para dicha persona. El participante/suscriptor autorizado acuerda que, si la divulgación de una información de cuenta resultara en un acceso por un tercero no autorizado, el Participante/Suscriptor autorizado podría estar sujeto a las siguientes sanciones:

1. Se impondrá una multa de hasta \$ 15.000 (según se determine por la Junta Directiva) por cada evento en contra de cualquier Participante/Suscriptor si se determina que el mismo ha permitido o dado un acceso al sistema Stellar MLS a una persona no autorizada.
2. Una revocación permanente de derechos de acceso en línea por un segundo caso.

En cumplimiento con las reglas y regulaciones de Stellar MLS, este Acuerdo estipula que se dé al Participante/Suscriptor, como miembro primario o secundario, un acceso inmediato al MLS y a la base de datos de servicios públicos para un uso de los listados, búsqueda y recuperación de datos contenidos en la misma. **Este derecho depende de que el PARTICIPANTE, SUSCRIPTOR complete el curso de capacitación requerido dentro del periodo de 60 días permitido. Un incumplimiento con esto resultará en una suspensión del derecho a acceder la base de datos MLS.** El Participante/Suscriptor acuerda cumplir con las reglas y regulaciones de Stellar MLS. Cualquier otra utilización, reutilización o reventa de esta información está prohibida. La vigencia de este Acuerdo se iniciará luego de la iniciación del servicio al Participante/Suscriptor. El Acuerdo no puede traspasarse.

Por el presente el Participante/Suscriptor indemnizará al Servicio y a cualquier Servicio Recíproco y acuerda mantener indemne de y en contra todo reclamo, pérdida, daños, costos y gastos de cualquier tipo, incluyendo honorarios de abogados y de una responsabilidad frente a cualquier persona que surja de un Participante/Suscriptor.

Definición de participante de MLS. Cualquier corredor de bienes raíces de cualquier otra Asociación/Junta o cualquier no corredor de bolsa que sea un director, socio, funcionario corporativo o gerente de sucursal, que actúe en nombre de un director, sin mayor calificación, excepto que se estipule lo contrario en estas reglas, será elegible para participar en Stellar MLS luego de acordar por escrito estar conforme con las reglas y regulaciones de la misma y de pagar los costos correspondientes. Sin embargo, bajo ninguna circunstancia algún individuo o firma, independientemente de su status como miembro, tendrá derecho a una "membresía" o "participación" en varios servicios de listado, a no ser que tengan una licencia de corredor de bienes raíces autorizada que esté actualizada y válida y a ofrecer o aceptar cooperación y compensación a o de otros Participantes o estar certificados por una agencia de regulación estatal correspondiente para involucrarse en la valuación de propiedades inmuebles.

**** El uso de la información desarrollada por o publicada por Stellar MLS está estrictamente limitada a las actividades autorizadas de conformidad con un licenciamiento o certificación del Participante y se prohíbe un uso no autorizado. Adicionalmente, no se pretende que ninguno de los puntos anteriores dé a entender una "participación" o "membresía" en algún derecho de acceso a información desarrollada por o publicada por varios servicios de listado de la Junta cuando el acceso a dicha información esté prohibido por la ley.**

INFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA

Nombre de la Oficina/Compañía: _____ # de firma: _____

Nombre antiguo de la Oficina/Compañía: _____ # de firma: _____

Su nombre: _____ # de miembro: _____

Atención corredora de bienes raíces principal: Los costos de participación en MLS son pagados directamente por el usuario autorizado a Stellar MLS: 555 Winderley Place, Suite 320, Maitland, FL 32751. La fecha límite es el 15 de mayo (todos los años). Se aplicarán penalidades a todos los pagos no recibidos hasta las 5:00 PM. El corredor principal es finalmente responsable del pago de todos los costos de los licenciatarios participantes en su compañía. Los costos de MLS o costos prorrateados de MLS no son reembolsables.

Firma: _____ Fecha: _____

Su contraseña predeterminada es "password1." Cambie su contraseña en el sitio web StellarMLS en stellarmls.com.